

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45
CENTAVOS

DOMINGO 20 MAYO 2012

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 32 Páginas | Nº 46.416 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TEXAS FOOD RESTAURANT S.A. TEXFORESA, POR LA DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PENINSULAR COINPE S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES:** La compañía TEXAS FOOD RESTAURANT S.A. TEXFORESA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercerismo Octavo del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 2009, aprobada mediante Resolución No. 09.G.U.0002931 el 25 de mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de junio de 2009.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía TEXAS FOOD RESTAURANT S.A. TEXFORESA por la de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PENINSULAR COINPE S.A., y reforma del estatuto, otorgada el 13 de abril de 2012, ante el Notario Tercerismo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCU-DJCG-12 0002341 de 11 de mayo de 2012.
3. **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Guillermo Orlando Delgado Rivera, en su calidad de: Gerente General, de estado civil divorciado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
4. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCU-DJCG-12 0002341 de 11 de mayo de 2012, aprobó el cambio de denominación social de la compañía TEXAS FOOD RESTAURANT S.A. TEXFORESA por la de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PENINSULAR COINPE S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía TEXAS FOOD RESTAURANT S.A. TEXFORESA por la de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PENINSULAR COINPE S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
6. **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN Y DURACIÓN: La compañía se denomina CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PENINSULAR COINPE S.A., tiene plazo de duración de cincuenta años."

Guayaquil, 11 de mayo de 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES
May. 18-19-20 (93365)